

7. DISPOSICIONES GENERALES:

- Sólo se aceptarán los trabajos que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- No se devolverán los trabajos originales, quedando estos bajo el resguardo del Comité Organizador, que está facultado para difundir su contenido por los diversos medios que considere pertinente.
- El Jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en la materia y su fallo será definitivo e inapelable.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- El Comité Organizador está compuesto por: el Oficial Mayor del Congreso o su representante, el Director de Participación Ciudadana y el Jefe del Departamento de Iniciativas Ciudadanas.

8. INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones y recepción de trabajos se iniciarán a partir de la publicación de la presente base (27 de octubre de 2005) y finalizará el 30 de mayo de 2006.
- Los resultados se darán a conocer el 25 de junio de 2006, en la página web del Congreso de la República.
- La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 30 de junio de 2006.

9. RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

En Lima:
 En el DEPARTAMENTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS
 Dirección: Jr. Huallaga 364 – 2do piso. Lima.
 Teléfono : 311-7733, ó por

 Correo Electrónico:
 concurso@congreso.gob.pe, ó por

 Página web:
 http://www.congreso.gob.pe/concurso.htm



BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar individual o grupalmente (máximo 3 personas) los jóvenes peruanos cuya edad al cierre de la presente convocatoria esté comprendida entre los 14 y 24 años.

2. CATEGORÍAS:

- Categoría "A" Escolares del cuarto y quinto año de educación secundaria.
- Categoría "B" Jóvenes, hasta los 24 años de edad, que hayan terminado secundaria.

3. TEMAS:

Los trabajos podrán basarse en las siguientes temáticas:

LOS JÓVENES Y EL PARLAMENTO

BASES DEL CONCURSO

CATEGORÍA "A"

- Formas de participación juvenil en la política.
- Parlamento y convivencia democrática: libertad, diálogo y tolerancia.

CATEGORÍA "B"

- Construcción de la ciudadanía en el Perú.
- Responsabilidades ciudadanas en la elección de Congresistas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Argumentación.
- Redacción.
- Aportes.

La evaluación estará a cargo de un jurado compuesto por profesionales de conocida trayectoria y conocimiento del tema:

Alberto Adriansén Merino	Sociólogo y analista político
Fernando Ayllón Dulanto	Jefe del Museo de la Inquisición y del Congreso
Luis Chirinos Segura	Director de Participa Perú
Representante	Comisión Nacional de Juventud (CONAJU)

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- Los trabajos deben ser presentados a través de la página web del Concurso: <http://www.congreso.gob.pe/concurso.htm> o del Correo electrónico: concurso@congreso.gob.pe
- Los concursantes pueden enviar sus ensayos vía correo electrónico o correo postal. En ese último caso, se debe adjuntar **necesariamente** un diskette conteniendo el ensayo; de lo contrario serán descartados para su calificación.
- Los concursantes que deseen presentar el trabajo personalmente en nuestras oficinas, deberán hacerlo en un sobre manila conteniendo: un diskette con el ensayo y una hoja de datos personales con: nombres y apellidos, número de DNI (de ser el caso) nivel de educación, (especialidad), domicilio completo, teléfono, tema, título del trabajo, seudónimo y categoría.

- Deben ser inéditos y se presentarán en original y 1 copia escrita a máquina o computadora, a doble espacio (25 líneas por hoja), letra Arial tamaño 12, papel tamaño A-4 impreso por una sola cara en procesador de textos Word.
- Los trabajos deben contar con un mínimo de 15 hojas y un máximo de 20, sin contar con la carátula, dedicatoria y bibliografía.
- La portada del trabajo deberá contener los siguientes datos en este orden: seudónimo, tema, título y categoría.
- Las citas bibliográficas se colocarán en pie de página enumerada (sólo para quienes presentan ensayos de naturaleza académica).
- Los trabajos remitidos serán procesados y precalificados por un Comité Técnico, compuesto por el jefe del Departamento de Iniciativas Ciudadanas y un especialista parlamentario, antes de ser evaluados por el Jurado Calificador. Dicho Comité tendrá la labor de revisar que todos los trabajos cumplan con los requisitos solicitados a todos los participantes (número de páginas, datos personales, etc.), que no sean plagio de otras fuentes y seleccionarlos para su calificación por el Jurado.

6. PREMIACIÓN:

Se considerará ganador el trabajo que obtenga la más alta calificación en el tema y la categoría inscrita.

Por lo tanto habrá dos ganadores en la categoría "A" y dos ganadores en la categoría "B".

CATEGORÍA "A"

1er puesto en el tema "a". 1er puesto en el tema "b".

CATEGORÍA "B"

1er puesto en el tema "a". 1er puesto en el tema "b".

Los premios tienen la finalidad de motivar e incentivar la participación de los jóvenes, y son:

- Edición e impresión conjunta de mil ejemplares de los ensayos ganadores en cada categoría, por el Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Publicación de los ensayos ganadores en el Portal del Congreso de la República.
- Dos mil nuevos soles (S/. 2.000.00), por cada tema.
- Otros que el Comité Organizador coordine con instituciones de la sociedad civil y entidades privadas.

Todos los jóvenes que envíen trabajos recibirán una constancia de participación.